

RESOLUCIÓN N° 0522 - DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

EI DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el
acuerdo 257 del 2006 del Consejo Distrital y el Acuerdo 001 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 71 dispone que el Estado creara incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y así mismo ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que dentro de este mismo contexto, la Ley 397 de 1997 prevé en su artículo 17 que el Estado fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.

Que a su turno, el artículo 18 de la Ley en mención contempla que el Estado establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que la Ley General de Cultura, artículo 1, numeral 3) prescribe que el Estado impulsará, los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Que el artículo 92 del acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Corporación La Candelaria en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, integra, el Sector Cultura, Recreación y Deporte, el cual tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y el deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo. Para los correspondientes efectos se entenderá la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan el conglomerado humano que habita en el Distrito Capital y a sus distintos sectores y comunidades y que engloba además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, y las creencias y bajo el reconocimiento de que la cultura es por su naturales dinámica y cambiante.

RESOLUCIÓN N° 0522 DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Que del mismo modo el artículo 95 del Acuerdo indica que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objetivo la ejecución de políticas, planes y proyectos, para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

Que el documento de Políticas Culturales Distritales 2004-2016 fue aprobado en sesión del Consejo Distrital de Cultura el 13 de Noviembre de 2003 con el ánimo de alcanzar hacia 2016, la visión de Bogotá como región líder en procesos interculturales, democráticos y participativos, los cuales propician la creación, transformación y valoración de sus culturas.

Que las políticas distritales previstas para el periodo 2004-2016 han permitido que tanto el Estado como la sociedad civil cuenten con un referente fundamental de política para llevar a cabo los procesos de organización, planeación, fomento e información propios de la dinámica cultural de la ciudad y dar respuestas a las problemáticas más significativas del sector.

Que el Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021 responde a la visión, los principios y orientaciones políticas culturales distritales 2004-2016 y pretende proyectar una mirada complementaria a la luz de las transformaciones en el contexto de la ciudad, y plantear propuestas específicas en cuanto a las acciones concretas que deben ser implementadas en los próximos diez años, definiendo las dimensiones del Sub campo del Patrimonio Cultural en términos de Formación, investigación, Protección y Salvaguardia, Circulación y Aprobación.

Que la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, mediante el programa Distrital de Estímulos 2016, emitió la Resolución No. 113 del 26 de febrero de 2016 en la cual se ordenó la apertura de las convocatorias: **"Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto" y "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración"**.

Que mediante Resolución No. 145 de 4 de marzo de 2016 se ordenó la apertura de la convocatoria: **"Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá"**, en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2016.

RESOLUCIÓN N° 0522 DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Que en desarrollo de los principios de publicidad y transparencia, toda la información relacionada con la convocatoria fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en armonía con lo anterior, se dio a conocer a la ciudadanía los términos de la convocatoria en tres (3) jornadas informativas llevadas a cabo los días 18 de marzo de 5:00 pm a 6:00 p.m. y 4 y 5 de abril de 2016 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., en las instalaciones del IDPC – Museo de Bogotá. Sede Calle 10 No. 3 -61-, en aras de aclarar dudas e inquietudes del contenido de las cartillas de las convocatorias y sus respectivos anexos.

Que al cierre de la convocatoria : **"Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá"**, el día 18 de abril de 2016 de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial SIS, se presentaron un total de veintinueve (29) propuestas, de las cuales veintisiete (27) resultaron habilitadas para la fase de evaluación conforme consta en el "Listado Definitivo de Habilitados y Rechazados", de cada una de las convocatorias, publicados el día 7 de junio de 2016 en el micro sitio de convocatorias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que al cierre de las convocatorias: **"Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá"**, **"Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto"**, **"Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración"** y **"Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá"**, realizado el día 2 de mayo de 2016 de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial SIS, se presentaron un total de veintitrés (23) propuestas, de las cuales dieciocho (18) resultaron habilitadas para la fase de evaluación conforme consta en el "Listado Definitivo de Habilitados y Rechazados", de cada una de las convocatorias, publicados el día 7 y 8 de junio de 2016 en el micro sitio de convocatorias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que el otorgamiento de los estímulos se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Subdirección de Gestión Corporativa de la entidad, como se relacionan a continuación:

BASE PRESUPUESTAL			
CONVOCATORIA	VALOR	PROYECTO	CDP No.
"Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del	Ocho (8) estímulos por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS	158- Divulgación y apropiación del patrimonio cultural	346 del 29 de junio de 2016 (Este

RESOLUCIÓN N° 0527 DE 05 JUN 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Patrimonio Cultural en Bogotá",	(\$10.000.000) MONEDA CORRIENTE	del Distrito Capital	documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).
"Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá"	Un (1) estímulo por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MONEDA CORRIENTE		
Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto",	Un (1) estímulo por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MONEDA CORRIENTE		
Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración"	Un (1) estímulo por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) MONEDA CORRIENTE		
"Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá"	Tres (3) estímulos por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MONEDA CORRIENTE	158- Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	347 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 88 del 3 de marzo de 2016).

Que conforme a lo establecido en el numeral 15 de las cartillas del concurso, la Dirección General del IDPC mediante Resolución 0412 del 27 de mayo de 2016 designó a doce (12) jurados de reconocida trayectoria e idoneidad, con el fin de evaluar y recomendar la selección de los ganadores de las convocatorias "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá, cuyos nombre se relacionan a continuación:

Nombre	Documento	Convocatoria
Alejandra Meneses Reyes	c.c. 53.139.006 de Bogotá	

RESOLUCIÓN N° - 0522 DE

05 JUN 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

	D.C.	
Alejandra Gema Parra Cisternas	C.E.352649	Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá
Julian Alberto Lineros Castro	c.c. 19.464.443 de Bogotá D.C.	
Oscar Eduardo Vilamizar Garzón	c.c. 79.689.294 de Bogotá D.C.	Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá
Myriam Stella Díaz Osorio	c.c. 52.710.723 de Bogotá D.C.	
Adriana María Suárez Mayorga	c.c. 52.692.707 de Bogotá D.C.	Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto
Manuel Salge Ferro	c.c. 79.983.630 de Bogotá D.C.	
Natalia Gutiérrez Echeverri	c.c 21.067.392 de Bogotá D.C.	Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración
Paula Jimena Matiz López	c.c 52.382.976 de Bogotá D.C.	
Norma Juliana Jiménez Pava	c.c 52.454.012 de Bogotá D.C.	Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá
María Mercedes Herrera Buitrago	c.c 52.145.235 de Bogotá D.C.	
María Isabel Gómez Ayala	c.c 41.655.702 de Bogotá D.C.	
Luisa Fernanda Tribiño Mamby	c.c 52.413.322 de Bogotá D.C.	Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá
Diana Carolina Monroy García	c.c 1.022.325. 978 de Bogotá D.C.	
Sonia Peñarete	c.c 52.959.900 de Bogotá D.C.	

Que los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 2016 los jurados se reunieron para deliberar sobre el contenido de las propuestas habilitadas y proceder a su evaluación conforme a los criterios establecidos en las cartillas de cada una de las convocatorias.

Que de acuerdo a la evaluación realizada por los jurados y como consta en las Actas de Selección de propuestas ganadoras de las convocatorias "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo

RESOLUCIÓN N° 0527 DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", las cuales se anexan a esta resolución, se recomendó seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

PROPUESTAS GANADORAS PREMIO DE REPORTERÍA GRÁFICA: UN DÍA EN LA VIDA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN BOGOTÁ							
CATEGORÍA	CÓDIGOS	PARTICIPANTES / SEUDONIMO	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
Patrimonio Cultural Inmaterial	PRGPCI014	STANLEY	20 de julio sagrado	100%	100%	94%	98%
	PRGPCI001	PAUL GS	Artesanos del vidrio	85%	95%	92%	90.6%
	PRGPCI013	ROA	Vida, palabra y muerte	80%	85%	92%	85.6%
	PRGPCI012	ANIYAXTAV	Bogota teatro circo freak	75%	80%	88%	81%
Patrimonio Cultural Inmaterial	PRGPCM001	BARCA	Lugares Comunes	100%	90%	90%	93.3%
	PRGPCM003	EFELANTE	Necrópolis de Bogotá: Ciudad de intramuros	80%	60%	72%	70.6%

Que durante la deliberación, los jurados decidieron que el puntaje mínimo para ser ganador debería corresponder al cumplimiento de los requisitos de al menos el 70%. Por esta razón en la categoría de patrimonio cultural material tan solo se entregan los dos primeros premios, los demás cuentan con un puntaje inferior al 56%

Que igualmente, los jurados no encontraron méritos para otorgar estímulos en el tercer y cuarto lugar a ninguna propuesta en la categoría de la convocatoria "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá".

PROPUESTA GANADORA BECA: NARRATIVA HISTÓRICA Y VISUAL DE LAS SEDES DEL MUSEO DE BOGOTÁ							
CATEGORÍA	CÓDIGOS	PARTICIPANTES	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
N/A	NHV001	ILONA GRACIELA	Visiones	65%	70%	80%	71.6%

RESOLUCIÓN N°- 05227 DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

		MURCIA IJAZS					
--	--	--------------	--	--	--	--	--

PROPUESTA GANADORA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ENSAYO: MUSEO A CIELO ABIERTO.							
CATEGORÍA	CÓDIGOS	PARTICIPANTES	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
N/A	MCA004	MARIA SOL BARON PINO	Relieves, Economía y Naturaleza	97%	80%	100%	92.3%

PROPUESTA GANADORA BECA: LA COLECCIÓN DE OBJETOS DEL MUSEO DE BOGOTÁ: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN							
CATEGORÍA	CÓDIGOS	PARTICIPANTES	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
N/A	OMB003	MARIA FERNANDA LOAIZA ALVAREZ	Identificación y Valoración de la Colección de Objetos del Museo de Bogotá	95%	75%	95%	88.3%

PROPUESTAS GANADORAS BECA: RUTAS PATRIMONIALES EN BOGOTÁ							
CATEGORÍA	CÓDIGOS	PARTICIPANTES	PROPUESTA	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	FINAL
Ruta 1. Barrio Las Cruces	RPBBL001	VIVIANA ARANGO VILLEGAS	De lo material inmaterial las cruces como un espacio en transición	70%	65%	75%	69.3%
Ruta 2. Localidad de los Mártires	RPBLDM001	MAURICIO HOYOS RUEDA	La Ruta de los Mártires una Historia del Comercio	80%	70%	75%	74.2%
Ruta 3. Plaza de Toros y sus inmediaciones	RPBPDT003	JOSÉ ROBERTO BERMÚDEZ URDANETA	La Interpretación de la Arquitectura	80%	75%	80%	77.5%

RESOLUCIÓN N° -0522 DE 05 JUN 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

nes			a en Bogotá			
-----	--	--	-------------	--	--	--

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Seleccionar como ganadores de las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC-2016 así:

Categoría Patrimonio Inmaterial

Seudónimo	Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
STANLEY	Gabriel Rojas Manjarrez	20 de julio sagrado	86.061.000 de Villavicencio (Meta)	\$2.000.000	346 del 29 de junio de 2016
PAUL GS	Paul Andrés Gómez Sandoval	Artesanos del vidrio	c.c. 9.433.605 Yopal (Casanare)	\$ 1.500.000	(Este documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).
ROA	Wilmer Gómez	Vida, palabra y muerte	c.c. 1114120503, Bolívar (Valle del Cauca)	\$ 900.000	
ANIYAXTAV	Andrea Ortiz Díaz	Bogota teatro circo freak	c.c. 1.032.432.736 Bogotá D.C:	\$ 600.000	

Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá

Categoría Patrimonio Material

Seudónimo	Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
BARCA	Iván Dario Herrera	Lugares Comunes	c.c. 79.942.256 de Bogotá D.C.	\$2.000.000	346 del 29 de junio de 2016
E FELANTE	Simón Fique Morales	Necrópolis de Bogotá: Ciudad	c.c 1.072.658.177 de Chía,	\$1.500.000	(Este

RESOLUCIÓN N° 0522 - DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

		de intramuros	(Cundinamarca)		documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).
--	--	---------------	----------------	--	---

Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
ILONA GRACIELA MURCIA IJAZS	Visiones	c.c. 51.829.727 de Bogotá	\$15.000.000	346 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).

Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
MARIA SOL BARON PINO	Relieves, Economía y Naturaleza	c.c. 52.153.136 de Bogotá	\$13.500.000	346 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).

Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
MARIA FERNANDA LOAIZA ALVAREZ	Identificación y Valoración de la Colección de Objetos del Museo de Bogotá	c.c. 52.499.165 de Bogotá	\$13.500.000	346 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 77 del 26 de febrero de 2016).

RESOLUCIÓN N° 0522 DE

05 JUN 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá
Ruta 1. Barrio Las Cruces

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
VIVIANA ARANGO VILLEGAS	De lo material inmaterial las cruces como un espacio en transición	c.c. 52.804.120 de Bogotá	\$6.000.000	347 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 88 del 3 de marzo de 2016).

Ruta 2. Localidad de los Mártires

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
MAURICIO HOYOS RUEDA	La Ruta de los Mártires una Historia del Comercio	c.c. 1.015.395.477 de Bogotá	\$6.000.000	347 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 88 del 3 de marzo de 2016).

Ruta 3. Plaza de Toros y sus inmediaciones

Nombre	Nombre de la propuesta	Identificación	Monto	CDP
JOSÉ ROBERTO BERMÚDEZ URDANETA	La Interpretación de la Arquitectura en Bogotá	c.c. 80.110.551 de Bogotá	\$6.000.000	347 del 29 de junio de 2016 (Este documento reemplaza al CDP No. 88 del 3 de marzo de 2016).

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el desembolso de los estímulos a favor de los seleccionados como ganadores de las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá, del Programa Distrital de Estímulos IDPC-2016, de

RESOLUCIÓN N° 0522 DE 05 JUL 2016

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para las convocatorias: "Premio de Reportería Gráfica: Un Día en la Vida del Patrimonio Cultural en Bogotá", "Beca: Narrativa Histórica y Visual de las sedes del Museo de Bogotá", "Beca para la Realización de un Ensayo: Museo a Cielo Abierto", "Beca: La colección de Objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca: Rutas Patrimoniales en Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2016, se seleccionan los ganadores y se ordena la entrega de los estímulos económicos previstos"

acuerdo a los montos y porcentajes señalados en las cartillas de las convocatorias respaldados como se indica en la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución a través de su publicación en el Portal Web del Instituto Distrital de Patrimonio cultural y en el micro sitio de convocatorias de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 JUL 2016



MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
Director General
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proyectó: -Mónica Clavijo Roa - Gestión y Fomento del Patrimonio Cultural – Sub. Divulgación
- Andrés López - Profesional Jurídico. Subdirección de Divulgación
Revisó: - María Cristina Díaz Velásquez – Subdirectora de Divulgación
- Laura Marcela Olarte Gelvez – Asesora Jurídica

